

ACUERDO No. 75-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Autorización Destino Final de Mobiliario, Equipo y Suministros descargados;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día once de mayo de dos mil dieciséis; punto expuesto por la Comisión de Destino Final de Bienes a descargar, licenciados Jaime Antonio Figueroa Alfaro, Coordinador de la Unidad Financiera Institucional –UFI-; y Ernesto Antonio Urrutia Guzmán, Colaborador Jurídico, de la Unidad Jurídica –UJ-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: autorizar, según lo establecido en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 23-CNR/2016 del presente año, el destino final de los bienes descargados, que se encuentran en condiciones de deterioro u obsolescencia; en la forma consignada en el acta de distribución, celebrada por la Comisión de Descargo Final de Bienes muebles del CNR, en esta ciudad a las diez horas del día uno de abril del corriente año, que se anexa al presente acuerdo y forma parte del mismo. San Salvador, once de mayo de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

